

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

32318 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 5 de septiembre de 2012, dictada en el Juicio de Cuentas n.º B-1/12, Comunidades Autónomas (UPM), Madrid, que en este Tribunal se sigue Juicio de Cuentas por un presunto alcance habido en los fondos públicos de la Universidad Politécnica de Madrid el día 17 de noviembre de 2011, referente a las actuaciones de ejecución de gasto público en relación a los proyectos de investigación P041005621 por importe de 62.540,03 € y P071005895 por importe de 106.613,60 €.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario, Juan Carlos López López.

ID: A120062994-1